

ACTA DE INICIO

No. CONTRATO:	0069 del 21 de agosto de 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	RENOVAR EL SOFTWARE ASSURANCE DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT CON EL QUE CUENTA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	UT SOFTLINEBEX 20202 N.I.T. 901373000-9
VALOR:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS M/L (\$ 162.058.824,64) IVA Incluido.

El día 24 de agosto de 2020, se reunieron de forma virtual en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA los señores: Carlos Eduardo Ochoa Alvear identificado con cédula de ciudadanía No. 8.540.002 en calidad de Supervisores y YISSEL VILLARREAL PACHECO identificada con cédula de extranjería No. 537829, en calidad de Representante Legal de UT SOFTLINEBEX 20202, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de iniciar las actividades inherentes al contrato No. 0069 suscrito el día 20 de agosto de 2020.

Contratista y supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones y exigencias que presente la supervisión en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Verificado lo anterior por los supervisores, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 24 del mes agosto del año 2020.



Para constancia firman

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Yisael Villarreal Pacheco".

YISSEL VILLARREAL PACHECO
Representante Legal
UT SOFTLINEBEX 20202

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Eduardo Ochoa Alvear".

Carlos Eduardo Ochoa Alvear
Supervisor
IDEA

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Centro de Administración Documental – CAD expediente contractual N° 0009 de 27 de febrero de 2020.

